



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 290

19 de septiembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2128** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración del paso histórico dado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al implementar durante este curso 2025/2026 el primer grado universitario dual de Canarias en Ingeniería Geométrica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

**11L/PO/P-2141** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas previstas para que Canarias sea tenida en cuenta en el Pacto de Estado sobre emergencia climática, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

**11L/PO/P-2148** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre situación de la derivación de los menores extranjeros no acompañados que han solicitado asilo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-2160** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre respuesta a las reivindicaciones tras la celebración de los actos de apertura del curso académico de las dos universidades públicas y después de escuchar las demandas de ambos rectores, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-2163** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si tiene previsto una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas, en los presupuestos de 2026, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-2164** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la situación de la atención sanitaria pública en Canarias, así como de sus profesionales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

**11L/PO/P-2165** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la reunión con la Fecam sobre la limitación de la venta de casas a extranjeros, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

**11L/PO/P-2086** Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre evolución de las subvenciones para los jóvenes agricultores durante el 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 8

**11L/PO/P-2104** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances producidos en el expediente de ampliación del centro de salud de Playa Honda, en San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 8

**11L/PO/P-2106** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el desarrollo de los diferentes proyectos para incrementar la oferta de vivienda asequible en el archipiélago frente a la escalada de precios que afecta a todo el país, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 9

**11L/PO/P-2107** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de la reconstrucción de la LP-2, en su tramo afectado por la erupción del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 10

**11L/PO/P-2108** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la convocatoria de examen de oposición sin terminar el proceso de estabilización por méritos en el sector médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 10

**11L/PO/P-2115** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del efecto que tiene los retrasos en la resolución de las convocatorias de subvenciones de su consejería en el tercer sector, que mantienen programas de atención social, sin saber si recibirán la financiación correspondiente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 11

**11L/PO/P-2116** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión del efecto de creación de la Agencia Canaria de Salud en las direcciones de área de salud en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

**11L/PO/P-2126** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre decisión del Gobierno con respecto a las plantas de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, y de Salinetas, en Telde, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 12

**11L/PO/P-2127** Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre si el Gobierno de España es competente y tiene mecanismos para producir una reversión al alquiler residencial de viviendas de uso turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 13

**11L/PO/P-2129** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre política seguida tanto en recursos como en números de comunidades energéticas implantadas en cada una de las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 13

**11L/PO/P-2138** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones llevadas a cabo para poder garantizar puestos de trabajo del profesorado interino canario después del proceso de estabilización para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 14

**11L/PO/P-2139** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez**, diputada no adscrita, sobre medidas llevadas a cabo para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 15

**11L/PO/P-2140** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la evolución de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 15

**11L/PO/P-2143** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en el IES Garoé tras la implantación del CIFP una vez iniciado el curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 16

**11L/PO/P-2149** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre consecuencias para Canarias que el Congreso haya vetado una enmienda del Partido Popular aprobada en el Senado y que incorporaba un crédito de 1.200 millones de euros para garantizar nuestra conectividad aérea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 16

**11L/PO/P-2152** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre principales conclusiones extraídas del reciente encuentro de representantes del Gobierno canario con la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para abordar cuestiones como la inmigración y el control de fronteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 17

**11L/PO/P-2159** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración sobre la propuesta del marco financiero plurianual en relación a la política pesquera común y la PAC, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Página 18

**11L/PO/P-2162** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones de mejora en el acceso a la vivienda en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 18

**11L/PO/P-2166** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre medidas que se están tomando acerca de la gestión de los centros de menores extranjeros no acompañados para asegurar que no se produce un peor trato a nuestros ciudadanos frente al que se otorga a los inmigrantes ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 19



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2128 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del paso histórico dado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al implementar durante este curso 2025/2026 el primer grado universitario dual de Canarias en Ingeniería Geométrica, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000009989, de 16/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.43. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del paso histórico dado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al implementar durante este curso 2025/2026 el primer grado universitario dual de Canarias en Ingeniería Geométrica, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace del paso histórico dado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al implementar durante este curso 2025/2026 el primer grado universitario dual de Canarias en Ingeniería Geométrica?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-2141 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas previstas para que Canarias sea tenida en cuenta en el Pacto de Estado sobre emergencia climática, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000010076, de 17/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

##### 18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas previstas para que Canarias sea tenida en cuenta en el Pacto de Estado sobre emergencia climática, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas adoptará el Gobierno para que Canarias sea tenida en cuenta en el Pacto de Estado sobre emergencia climática?*

En Canarias, a 17 de septiembre 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-2148 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación de la derivación de los menores extranjeros no acompañados que han solicitado asilo, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000010093, de 17/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre situación de la derivación de los menores extranjeros no acompañados que han solicitado asilo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la derivación de los menores extranjeros no acompañados que han solicitado asilo?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de septiembre de 2025. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-2160 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre respuesta a las reivindicaciones tras la celebración de los actos de apertura del curso académico de las dos universidades públicas y después de escuchar las demandas de ambos rectores, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000010172, de 18/9/2025)

#### Presidencia

**1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.1. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre respuesta a las reivindicaciones tras la celebración de los actos de apertura del curso académico de las dos universidades públicas y después de escuchar las demandas de ambos rectores, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia, el día 19 de septiembre de 2025, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*Tras la celebración de los actos de apertura del curso académico de las dos universidades públicas canarias y después de escuchar las demandas de ambos rectores, ¿cuál será la respuesta del Gobierno a sus reivindicaciones?*

En Canarias, a 17 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-2163 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si tiene previsto una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas, en los presupuestos de 2026, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000010203, de 18/9/2025)

**Presidencia****1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.3. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si tiene previsto una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas, en los presupuestos de 2026, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia, el día 19 de septiembre de 2025, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias en los presupuestos para 2026 llevar a cabo una bajada real de impuestos que alivie la carga fiscal que sufren familias, autónomos y empresas en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

**11L/PO/P-2164 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación de la atención sanitaria pública en Canarias, así como de sus profesionales, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000010206, de 18/9/2025)

**Presidencia**

## 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la situación de la atención sanitaria pública en Canarias, así como de sus profesionales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia, el día 19 de septiembre de 2025, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la situación de la atención sanitaria pública en Canarias, así como de sus profesionales?*

Canarias, a 18 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-2165 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la reunión con la Fecam sobre la limitación de la venta de casas a extranjeros, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000010207, de 18/9/2025)

**Presidencia**

## 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la reunión con la Fecam sobre la limitación de la venta de casas a extranjeros, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia, el día 19 de septiembre de 2025, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué balance hace de la reunión con la Fecam sobre la limitación de la venta de casas a extranjeros?*  
En Canarias, a 18 de septiembre de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

**11L/PO/P-2086 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de las subvenciones para los jóvenes agricultores durante el 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000009700, de 9/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre evolución de las subvenciones para los jóvenes agricultores durante el 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cómo van evolucionando las subvenciones para los jóvenes agricultores a lo largo del año 2025?*  
En Canarias, a 9 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

**11L/PO/P-2104 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances producidos en el expediente de ampliación del centro de salud de Playa Honda, en San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009856, de 12/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.19. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances producidos en el expediente de ampliación del centro de salud de Playa Honda, en San Bartolomé, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué avances se han producido en el expediente de ampliación del centro de salud de Playa Honda, en el municipio de San Bartolomé?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/P-2106 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de los diferentes proyectos para incrementar la oferta de vivienda asequible en el archipiélago frente a la escalada de precios que afecta a todo el país, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009861, de 12/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el desarrollo de los diferentes proyectos para incrementar la oferta de vivienda asequible en el archipiélago frente a la escalada de precios que afecta a todo el país, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cómo se están desarrollando los diferentes proyectos del Gobierno de Canarias para incrementar la oferta de vivienda asequible en el archipiélago frente a la escalada de precios que afecta a todo el país?*

En Canarias, a 11 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-2107 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la reconstrucción de la LP-2, en su tramo afectado por la erupción del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009886, de 15/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.22. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de la reconstrucción de la LP-2, en su tramo afectado por la erupción del volcán Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿En qué estado se encuentra la reconstrucción de la LP-2, en su tramo afectado por la erupción del volcán Tajogaite?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/P-2108 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la convocatoria de examen de oposición sin terminar el proceso de estabilización por méritos en el sector médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000009887, de 15/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.23. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la convocatoria de examen de oposición sin terminar el proceso de estabilización por méritos en el sector médico, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración acerca de la convocatoria de examen de oposición sin terminar el proceso de estabilización por méritos en el sector médico?*

En Canarias, a 14 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina

**11L/PO/P-2115 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del efecto que tiene los retrasos en la resolución de las convocatorias de subvenciones de su consejería en el tercer sector, que mantienen programas de atención social, sin saber si recibirán la financiación correspondiente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000009916, de 15/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.30. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del efecto que tiene los retrasos en la resolución de las convocatorias de subvenciones de su consejería en el tercer sector, que mantienen programas de atención social, sin saber si recibirán la financiación correspondiente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cómo valora la consejera de Bienestar Social el efecto que tiene los retrasos en la resolución de las convocatorias de subvenciones de su consejería en el tercer sector, que mantienen programas de atención social, sin saber si recibirán la financiación correspondiente?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2025. LA DIPUTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/P-2116 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del efecto de creación de la Agencia Canaria de Salud en las direcciones de área de salud en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registros de entrada núm. 202510000009918 y 202510000010111, de 15 y 17/9/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.31. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión del efecto de creación de la Agencia Canaria de Salud en las direcciones de área de salud en islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cuál se prevé que sea el efecto de la creación de la Agencia Canaria de Salud sobre las direcciones de área de salud en las islas no capitalinas?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/P-2126 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre decisión del Gobierno con respecto a las plantas de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, y de Salinetas, en Telde, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 20251000009979, de 16/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

5.41. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre decisión del Gobierno con respecto a las plantas de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, y de Salinetas, en Telde, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Que decisión va a tomar el Gobierno de Canarias con respecto a las plantas de emergencia de Tigaiga, en Los Realejos, y de Salinetas, en Telde?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

**11L/PO/P-2127 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si el Gobierno de España es competente y tiene mecanismos para producir una reversión al alquiler residencial de viviendas de uso turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 20251000009984, de 16/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.42. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre si el Gobierno de España es competente y tiene mecanismos para producir una reversión al alquiler residencial de viviendas de uso turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Déniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cree que el Gobierno de España es competente y tiene mecanismos para producir una reversión al alquiler residencial de viviendas de uso turístico?*

En el Parlamento de Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Déniz.

**11L/PO/P-2129 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre política seguida tanto en recursos como en números de comunidades energéticas implantadas en cada una de las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 20251000009990, de 16/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.44. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre política seguida tanto en recursos como en números de comunidades energéticas implantadas en cada una de las islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué política se ha seguido tanto en recursos como en número de comunidades energéticas implantadas en cada una de las islas del archipiélago?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-2138 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo para poder garantizar puestos de trabajo del profesorado interino canario después del proceso de estabilización para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000010011, de 16/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.5. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones llevadas a cabo para poder garantizar puestos de trabajo del profesorado interino canario después del proceso de estabilización para dar cumplimiento a la Ley 20/2021, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para poder garantizar los puestos de trabajo del profesorado interino canario, después del proceso de estabilización para dar cumplimiento a la Ley 20/2021?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**11L/PO/P-2139 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas llevadas a cabo para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010065, de 17/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.6. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas llevadas a cabo para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita del Parlamento de Canarias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas se está llevando a cabo desde la Consejería de Sanidad para que nuestros profesionales sanitarios desempeñen su trabajo con total seguridad?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA NO ADSCRITA, Marta Gómez Gómez.

**11L/PO/P-2140 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010072, de 17/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.7. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace usted en relación a la evolución de los procesos de estabilización de personal del Servicio Canario de la Salud?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-2143 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre situación en el IES Garoé tras la implantación del CIFP una vez iniciado el curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000010082, de 17/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre situación en el IES Garoé tras la implantación del CIFP una vez iniciado el curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación en el IES Garoé tras la implantación del CIFP una vez iniciado el curso escolar?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-2149 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre consecuencias para Canarias que el Congreso haya vetado una enmienda del Partido Popular aprobada en el Senado y que incorporaba un crédito de 1.200 millones de euros para garantizar nuestra conectividad aérea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000010094, de 17/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.16. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre consecuencias para Canarias que el Congreso haya vetado una enmienda del Partido Popular aprobada en el Senado y que incorporaba un crédito de

1.200 millones de euros para garantizar nuestra conectividad aérea, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué consecuencias tendrá para Canarias que el Congreso haya vetado una enmienda del Partido Popular que fue aprobada en el Senado y que incorporaba un crédito de 1.200 millones de euros para garantizar nuestra conectividad aérea?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-2152 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre principales conclusiones extraídas del reciente encuentro de representantes del Gobierno canario con la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para abordar cuestiones como la inmigración y el control de fronteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000010100, de 17/9/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

18.19. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre principales conclusiones extraídas del reciente encuentro de representantes del Gobierno canario con la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para abordar cuestiones como la inmigración y el control de fronteras, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente

y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las principales conclusiones extraídas del reciente encuentro de representantes del Gobierno canario con la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para abordar cuestiones como la inmigración y el control de fronteras?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-2159 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración sobre la propuesta del marco financiero plurianual en relación a la política pesquera común y la PAC, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.**

(Registro de entrada núm. 202510000010118, de 17/9/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

**18. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

18.26. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración sobre la propuesta del marco financiero plurianual en relación a la política pesquera común y la PAC, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias sobre la propuesta del marco financiero plurianual en relación a la política pesquera común y la PAC?*

En Canarias, a 17 de septiembre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-2162 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de mejora en el acceso a la vivienda en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000010202, de 18/9/2025)

**Presidencia**

**1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.2 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de mejora en el acceso a la vivienda en Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Presidencia, el día 19 de septiembre de 2025, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué previsiones maneja el Gobierno de mejora en el acceso a la vivienda en Canarias?*

Canarias, a 18 de septiembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-2166 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando acerca de la gestión de los centros de menores extranjeros no acompañados para asegurar que no se produce un peor trato a nuestros ciudadanos frente al que se otorga a los inmigrantes ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000010208 y 202510000010230, de 18/9/2025)

#### Presidencia

##### 1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas que se están tomando acerca de la gestión de los centros de menores extranjeros no acompañados para asegurar que no se produce un peor trato a nuestros ciudadanos frente al que se otorga a los inmigrantes ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Presidencia, el día 19 de septiembre de 2025, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de septiembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas están tomando acerca de la gestión de los centros de menores extranjeros no acompañados para asegurar que por parte de su consejería no se produce un peor trato a nuestros ciudadanos frente al que se otorga a los inmigrantes ilegales?*

En el Parlamento de Canarias, a 18 de septiembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

